



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

493

QUILLON, viernes 7 junio 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-632
 - La Obligación Presupuestaria 20-638

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

~~COM. Y TELEFONIA RURAL S.A~~

~~96.756.060-K~~

LA SUMA DE: S

SON

33.020

PESOS M/L

TREINTA Y TRES MIL VEINTE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO TELEFONICO FIJO CECOF CASINO, PERIODO 01/04/2013 HASTA 30/04/2013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152205005003	Telefonia Fija Cecof Quillón		33.020	96756060-K	F-654
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			33.020	96756060-K C-106
		TOTALES :			
			33.020	33.020	

SE DEBE COMUNICARSE Y ARCHIVARSE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME